

## **Villalar CCOO 2025. Canto de la Esperanza.**

**Vicente Andrés**

Queridas amigas y queridos amigos, queridas compañeras y queridos compañeros,

estamos un año más en **Villalar de los Comuneros** y quiero empezar por agradecer esta invitación del Ayuntamiento para venir el día de la Comunidad y a un lugar que es un indiscutible símbolo de lucha por las libertades en nuestra historia colectiva desde hace cinco siglos. Padilla, Bravo y Maldonado, María Pacheco y Antonio de Acuña reclamaron el respeto de las libertades y de los derechos del común en el siglo XVI, y lo hicieron incluso con las armas.

**Posteriormente**, siempre que en estas tierras se han reclamado libertades, se les ha invocado. Eso pasó en el siglo XIX con el Empecinado y la oposición a la tiranía de Fernando VII.

Pasó con la primera y segunda República Española, las cuales tomaron el morado del pendón de Castilla para la bandera republicana; y pasó en los años setenta del pasado siglo XX, con la reclamación de democracia y libertad frente al franquismo y los rescoldos autoritarios y posfascistas del comienzo de la transición.

También pasó aquí, **en la campa de Villalar**, en 1976, donde se reivindicaba la libertad, un estado democrático, la amnistía, el Estatuto de Autonomía y la legalización de todos los partidos políticos y de todos los sindicatos.

Y, al mismo tiempo, aquí, en 49 años, en **la campa de Villalar**, también reclamábamos soluciones a conflictos internacionales, hoy en día más encallados todavía, como el del pueblo saharauí y el actual genocidio del pueblo palestino. Y **conflictos laborales** de empresas tan importantes como Galletas Fontaneda, en Palencia, Bimbo en Segovia, Puertas Norma en Soria o Embutidos Rodríguez en León, por citar algunos de los más significativos. Y hoy mismo están aquí los trabajadores de TVCyL y los sindicatos reivindicando la reducción de la jornada laboral a las 37,5 horas semanales.

Hay que recordar que los Comuneros plantearon un gran reto a la Corona en pleno siglo XVI, con el que se ha dicho por muchos historiadores que fue el “primer proyecto de Constitución en el mundo”, la llamada **Ley Perpetua de Ávila**. Una ley, que intentaba, por primera vez en la historia, someter el poder absoluto del rey a la Ley y aplicar algo parecido al principio de igualdad; una Ley que se aplicaba a todos del mismo modo, por encima de los Fueros, que eran privilegios, y que obligaba a todos, nobles y plebeyos, a pagar tributos.

Todos debían “pechar”. No lo lograron, pero su propuesta y desafío fue enorme. Pagaron con su vida.

Aquí, en Castilla y León, hemos tenido un gobierno conformado con la extrema derecha que quería, y a punto estuvo de lograrlo, pero no vieron la luz, leyes como la mal llamada ley de la “Concordia”, para igualar a víctimas y verdugos; la ley de violencia intrafamiliar, para deshacer lo logrado en la ley de violencia de género; o el famoso Protocolo antiaborto, para imponer presiones y recortar libertades a las mujeres, entre otras actuaciones antidemocráticas.

Hay un mito sobre **el carácter de la Revolución Comunera**. Se ha dicho que fue una revuelta de nobles y señores. Y no es cierto. Numerosos estudios han demostrado que la revolución comunera también contenía un movimiento anti señorial, que ponía en jaque a la nobleza. Hay que recordar, constantemente, que hubo importantes comuneros plebeyos, dirigentes comuneros que eran artesanos e incluso sirvientes, a los que la historia ha silenciado o a los que ha dejado en un segundo plano, precisamente por su posición social.

Uno de los más conocidos y, merece ser nombrado, fue Alonso de Vera, procurador vallisoletano en la Santa Junta, que tenía por oficio frenero (fabricante o vendedor de frenos para las bocas de los caballos). Había dirigido el amotinamiento de Valladolid después del incendio de Medina del Campo y, como miembro de la Santa Junta, abanderó el ala más combativa, por lo que se enfrentó al Infante de Granada, que tras un debate sobre pactar o continuar el levantamiento comunero, le intentó detener.

Pero se encontró con la oposición de los vecinos, que se alzaron en armas para defenderlo. Después de todo lo sucedido, maniobraron para quitarle el cargo de representante de Valladolid y Alonso de Vera contó con el apoyo de la Santa Junta para mantenerlo.

Pero no era el único, por ejemplo, Padilla llevaba con él a Villoria, el pellejero y también a tundidores, cerrajeros o librereros, todos ellos dirigente comuneros de Burgos, León, Zamora, Salamanca y Ávila.

Además, se conoce la participación de muchos plebeyos venidos de diferentes ciudades, como Rodrigo de Oviedo, el sastre/ Pedro Xúarez de Argüello, el barbero/ Cristóbal Vázquez, el bordador o Rodrigo de Simanes, el zapatero, todos ellos de León.

**Todos ellos Gentes del Común.** Hoy, **al** mundo del trabajo, a los sindicatos de clase de esta Comunidad, nos **anima** y nos motiva la participación de la clase trabajadora de aquella época y su lucha en la revolución comunera. En este sentido, me siento muy orgulloso de estar aquí honrando su memoria.

Por eso los comuneros, sus valores y actuaciones, molestan siempre a los enemigos de la libertad, entonces y ahora. Hoy debemos seguir alerta y saber que esos enemigos de la libertad, hoy por desgracia situados en los gobiernos de muchos países, **son muchos y peligrosos.**

Los hemos sufrido históricamente. La lucha sindical ha sido siempre la lucha por la libertad, la lucha por la justicia, por los derechos e intereses de la clase trabajadora. Por la democracia, por un estado social, democrático y de derecho, donde la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político son los valores superiores del ordenamiento jurídico.

**Lo que hoy celebramos no es una cosa vieja y olvidada.** Lo que celebramos son las aspiraciones colectivas de un pueblo, de Castilla y León, de sus villas y sus gentes; sus aspiraciones de libertad y de participación contra los enemigos de la libertad de siempre, que han vuelto a aparecer con mucha fuerza y que hemos vuelto y volveremos a plantarles cara.

Los ataques a los sindicatos de clase en los últimos años han sido furibundos, eliminando nuestra representatividad derivada de los textos constitucionales y legales, cercenando el derecho y el deber del libre ejercicio en la participación institucional como expresión de la democracia, de la libertad de sindicación y de negociación colectiva, entre otros.

Fue un ataque a los derechos de todos, a los derechos del común, a lo que hoy son los derechos del pueblo, los derechos de la ciudadanía. Como hace 500 años, se ha pretendido quitar la voz de la gente y de las ciudades.

Los mismos que han querido cercenar nuestros derechos, a los que hemos ganado en los tribunales, como, por ejemplo, en la sentencia sobre el calendario laboral del año 2023, donde la Junta/Consejería de Empleo eliminó como día festivo el 23 de abril, día de la Comunidad, para proponer el 2 de enero, la Reconquista en Granada. Fue declarado nulo de pleno derecho.

Estos son los mismos que no quieren que se celebre la fiesta de Villalar de los Comuneros, los enemigos de la libertad.

Compañeras y compañeros, una vez más en nombre de la libertad, de la democracia y del sindicalismo:

**¡Vivan los Comuneros! ¡Viva Castilla y León! ¡Viva la lucha de los trabajadores!**

¡Es la misma lucha! Que no se nos olvide.

Muchas gracias....